

La represa hidroeléctrica Garabí, afectaría a 44 mil hectáreas de vegetación nativa

Escrito por Eco Portal

Martes 07 de Diciembre de 2010 00:00

En un estudio binacional se señalan como aspectos a favor el avance en infraestructura y la creación de empleo. Aunque se reconoce que habrá impactos en áreas rurales y urbanas



Posadas

Este dato fue extraído de un trabajo de investigación binacional denominado “Estudio de Inventario del Río Uruguay en el Tramo compartido entre Argentina y Brasil”, de noviembre de 2010. La investigación estuvo a cargo del Ministerio de Minas y Energía de Brasil, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, junto con la Secretaría de Energía de Argentina, así como también Eletrobras y la empresa Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima (Ebisa), dos compañías brasileñas con capitales estatales.

Aspectos desfavorables

En lo que refiere a las unidades de conservación, el aprovechamiento Garabí en cota 89 deberá inundar cerca de 4,4 por ciento de áreas del Parque Ruta Costera del Río Uruguay y 82 por ciento del área de la Reserva Privada Santa Rosa, ambos localizados en la Argentina.

La implantación del aprovechamiento Garabí en la cota 89 implicará la afectación directa de áreas urbanas y rurales de los núcleos de Garruchos (Argentina) y Garruchos (Brasil) y también, todavía en menor escala, de los núcleos de Azara, San Javier, Itacaruaré y Porto Xavier.

Se estimó que la población urbana total que será afectada ronda las 2.100 personas y en el

La represa hidroeléctrica Garabí, afectaría a 44 mil hectáreas de vegetación nativa

Escrito por Eco Portal

Martes 07 de Diciembre de 2010 00:00

área rural es del orden de 3.800 habitantes. También serán afectadas vías pavimentadas principales, secundarias y vecinales. Y en cuanto a las actividades agropecuarias, serán perjudicados el cultivo de yerba mate, la soja, el arroz y áreas forestadas.

Comunidades originarias

En el estudio fueron consideradas nueve áreas indígenas que se encuentran a una distancia de 15 kilómetros del Río Uruguay (distancia de referencia), todas ubicadas en la provincia de Misiones. De estas, tres (Comunidades “Y Haka Miri”, “Ojo de Agua” y “Pindo Ty”), se detectan a menos de 15 kilómetros del emprendimiento Garabí, pero ninguna de ellas sería inundada. Otras comunidades indígenas fueron identificadas, tanto en la Argentina como en Brasil, aunque todas se encuentran a más de 15 kilómetros del río.

En relación a los sitios arqueológicos, 11 de los 87 identificados en el área de los aprovechamientos se verían perjudicados.

Instrumentos de estudio

La evaluación energética fue realizada utilizando el programa “Sinv 6.0.3”, que a través de interacciones permite determinar la alternativa que optimiza la generación de energía firme y por medio de un factor de capacidad establece la potencia instalada.

Los estudios contaron con la elaboración de un Modelo Digital del Terreno, a través de la realización de nuevos servicios de cartografía, que permitió cuantificar los volúmenes de las obras, elaborar las curvas cota-área-volumen. Además de estimar las zonas afectadas por las inundaciones, los impactos ambientales y los costos asociados para el embalse estudiado.

Para el dimensionamiento de las estructuras civiles y equipamientos electromecánicos fueron utilizados parámetros básicos tales como potencia, caudal, tipo de turbina, para cada uno de los aprovechamientos, conforme a planillas del Manual de Inventario brasilero.

Evaluación Ambiental Integrada

La Evaluación Ambiental Integrada tiene como objetivo complementar los estudios ambientales realizados, de manera de dar un panorama de la situación ambiental futura de la cuenca hidrográfica con los aprovechamientos que se pretenden llevar a cabo.

En este examen fueron utilizados el diagnóstico ambiental del área de estudio para subsidiar la

evaluación ambiental distribuida, los escenarios con o sin la implementación del emprendimiento, la definición de indicadores de sustentabilidad y la elaboración de directrices y recomendaciones.

Fueron definidas por el estudio directrices para la Licencia de Emprendimientos del Sector Eléctrico, lo que incluye recursos hídricos y ecosistemas acuáticos. Esto se relaciona con la calidad del agua, el transporte de sedimentos y el monitoreo de la ictiofauna. También con el medio físico y los ecosistemas terrestres, que abarcan la conservación de los ambientes de la ribera, de los ambientes terrestres, la erosión de los suelos, y el medio socio-económico. Esto a su vez tiene que ver con el ordenamiento territorial, los usos múltiples de los reservorios, el reasentamiento de la población rural, junto con la compensación y educación ambiental.

Recomendaciones

En lo que se refiere a las Recomendaciones para el Sistema de Gestión de la Implantación y Operación, son necesarios un Plan de Comunicación Social, un Comité de cuenca del Río Uruguay para el sector compartido Argentina y Brasil, además de una Revitalización del Río Uruguay. En cuanto a las sugerencias para llevar adelante los Estudios Complementarios, se requiere una conservación de la Ictiofauna, lo que incluye una caracterización de la diversidad ictiofaunística de la cuenca del Uruguay y un estudio de los movimientos migratorios de peces. Además, se requieren un programa de conservación y desarrollo de las especies de la zona, un estudio de viabilidad para la instalación de un sistema de transferencia de peces, y un programa de monitoreo de la pesca artesanal y deportiva en el Río Uruguay en el área de afectación del embalse. También se proponen un estudio específico sobre impactos en los parques provinciales y nacionales afectados, un sistema de informaciones geográficas y una anticipación de los estudios de arqueología.

Efectos favorables

- Promoción del desarrollo regional del área.
- Desarrollo de la infraestructura e incremento de la mejora de los servicios en el área, como calles, puentes, escuelas, hospitales y servicios de salud y educación.
- Aumento de recaudación a nivel presupuestario nacional, provincial y municipal, a través del pago de regalías o de compensaciones financieras por la explotación de los recursos hídricos.
- Creación de empleo tanto en la etapa de construcción, como en la de operación del emprendimiento.
- Los estudios y el planeamiento pueden servir para generar una estrategia de uso racional de los recursos hídricos.
- La promoción del turismo y la recreación, especialmente en el entorno del embalse.